

Las Condes, 7 de julio de 2025

VISTOS:

1°.- Que el Municipio registra a **FUNDACION ENSEÑAGES, RUT N°:65.171.817-1**, en calidad de titular de la patente **Rol N°: 526795-1**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **AV.APOQUINDO 6410 OFICINA 212,**

2°.- Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Finanzas.

3°.- Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 1 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESCARGO N°: 9516

PROCEDASE por el Sr. Tesorero Municipal a **DESCARGAR** del Rol de Cargo, de lo/s período/s que se indica/n, y que corresponden a la patente municipal cuyo titular es el contribuyente que se individualiza:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FUNDACION ENSEÑAGES

ROL N°: 526795-1

RUT:65.171.817-1

NOTA N°: 003930/2025

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

DESDE 1ER. SEMESTRE 2023 AL 1ER. SEMESTRE 2025

MOTIVO DEL DESCARGO: NO AFECTACION AL PAGO PATENTE SE ANULAN CCE 365463,365464,365465,365466 Y 349148 POR EXENCION DE PATENTES DE 01/07/2025, SEGUN MEMO N 643 DE PAT.COM. DE 04/07/2025.

REGISTRESE, COMUNIQUESE AL SR. TESORERO MUNICIPAL Y ARCHIVASE



**OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE SECCION CLASIFICACION**



**RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)**

C.C. ROL N°: 526795-1

C.C. TESORERIA



Código verificador: 160950000000LC91400125070
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>

